

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis.—19.853.

**LASER XAPA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Pilar Oliver Hernández y otros, contra la empresa Laser Xapa, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cuatro de abril de dos mil seis por el que se declara al/a la ejecutado/s Laser Xapa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total o parcial, por importe de 193.164,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Don Germán Gambón Rodríguez.—19.337.

**LAYETRANS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 303/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Joao-Pedro Méndez

Oliveira contra la empresa Layetrans Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado Auto de fecha 28 de junio de 2005. Por lo que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 118.862,81 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de a Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—19.380.

**MACRISON DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Eirea Pandelo.—19.516.

**MADERAS IGNACIO BONILLA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hago saber: Que en la Ejecución número 31/03 y Acumuladas 29/03 (J. Social número 3) y 53/03 (J. Social número 1) seguida contra el deudor empresa Maderas Ignacio Bonilla, S. L., domiciliado en polígono Salbarte, s/n (CP 01117), de San Vicente de Arana (Álava), se ha dictado, el 27 de marzo de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse

nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 210.490,13 euros más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20 por 100 sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2006.—El Secretario judicial.—19.331.

**MANUEL CALERO SANTOJA***Declaración de insolvencia*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 124/05 dimanante de autos número 626/03, a instancias de Antonio Martínez Durán contra Manuel Calero Santoja, en la que, con fecha 4 de abril de 2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Calero Santoja en situación de insolvencia por importe de 3.826,56 euros de principal, más la cantidad de 765,31 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—19.374.

**MANUEL MUÑOZ FRANCO, S. L.***Declaración de insolvencia*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 126/2005, dimanante de autos número 863/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Manuel Muñoz Franco, Sociedad Limitada, en la que, con fecha 5 de abril de 2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Muñoz Franco, Sociedad Limitada, con CIF B41779752, en situación de insolvencia por importe de 308,99 euros de principal, más la cantidad de 61,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 5 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—19.372.

**MARBELLA HIGH CARE, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se hace público, para general conocimiento, que el Presidente del Consejo de Administración ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Marbella High Care, S. A. La reunión se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y el 1 de junio de 2006, en segunda convocatoria, ambas a las 18,00 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Aceptar renuncia Consejero y nombramiento nuevo Consejero.

Tercero.—Ratificación compraventa inmuebles y activos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.